

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1810 de 2021
OBJETO	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a REALIZAR LOS SERVICIOS DE COLECCIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, GRAFICACIÓN, DISEÑO DE PORTADAS, COORDINACIÓN GRÁFICA, ENCUADERNACIÓN, GENERACIÓN DE PDFS EN ALTA DEFINICIÓN, IMPRESIÓN Y ACABADO DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA CONVOCATORIA 2021, SEGÚN ESPECIFICACIONES. de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato.
VALOR	\$39.499.800
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ LAMUS
PLAZO	6 MESES
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JULIO DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
No. PÓLIZA	21-44-101372102
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	29-12-2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	11-01-2022

En Bogotá, D.C a los DIECISIETE (17) días del mes de enero del año 2022, se reunieron: SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ LAMUS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.282.917 expedida en Bogotá D.C. quien ejerce como Contratista, CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN con Cédula de Ciudadanía 80.093.200 expedida en Bogotá, D.C. en calidad de COORDINADOR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA y supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día DIECISIETE (17) días del mes de enero del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO
MARÍN Supervisor**



**52282917- SANDRA PATRICIA
RODRÍGUEZ LAMUS Contratista**